



## Justice Center for the Protection of People with Special Needs

ANDREW M. CUOMO  
Gobernador

DENISE M. MIRANDA  
Directora Ejecutiva

Directora y personal de la institución:

Nos complace que su agencia utilice los servicios del Programa del Comité de Toma de Decisiones Sustituto (Surrogate Decision-Making Committee, SDMC) del Centro de Justicia. La preparación completa y esmerada de un paquete de caso que demuestra que una persona necesita de una toma de decisiones sustituta para un tratamiento médico electivo mayor o para el final de su vida, resultará en una determinación más oportuna.

Para demostrar de manera eficaz que el procedimiento busca el mayor beneficio de la persona, el paquete de caso debería incluir los siguientes materiales:

- (a) Formularios rellenos del SDMC para:
  - Tratamiento médico mayor o,
  - Atención para el final de la vida;
- (b) Examen físico anual más reciente;
- (c) Consultas relativas al diagnóstico médico y procedimientos bajo revisión y consultas de cualquier especialista y
- (d) laboratorios, rayos X, pruebas diagnósticas, notas de evolución del médico, notas de evolución de enfermería, evaluación de admisión del hospicio (cuando aplique), entre otros.

Para decisiones de tratamiento médico mayor, la persona debe asistir a las audiencias excepto que un problema médico le impida la asistencia. Si se busca una decisión de atención para el final de la vida no se requiere asistir a la audiencia, pero puede hacerlo. Si la persona no puede asistir por razones médicas, un miembro del panel visitará a la persona antes de la audiencia. Se debe traer la historia clínica de la persona a la audiencia. El personal familiarizado tanto con la capacidad de funcionamiento general como con el problema médico de la persona debería asistir a la audiencia para responder preguntas que haga el panel.

El paquete de caso completo se debe enviar a:

NYS Justice Center for the Protection of People with Special Needs SDMC Program  
401 State Street, Schenectady, NY 12305.

Si se le pidió que enviara un paquete de caso rápido por fax, por favor no envíe el original por correspondencia. Si se retira un caso por cualquier razón, comuníquese con nuestra oficina directamente.

No dude en comunicarse con el personal de SDMC si tiene preguntas o inquietudes al (518) 549- 0328 o por correo electrónico al [SDMC@justicecenter.ny.gov](mailto:SDMC@justicecenter.ny.gov).